



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Expediente:	19615/2026
Procedimiento:	Procedimiento Fiestas
Asunto:	Procedimiento Fiestas. txoznas

ACTA DEL SORTEO DE LAS TXOZNAS CELEBRADO EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 11:15 horas del día 16 de junio de 2026, previa convocatoria realizada al efecto, asistidos por la Vicesecretaria en funciones de Secretaria, D. Aida Medina Nieto, que da fe del acto. El objeto de la reunión es proceder en acto público a efectuar el sorteo de las 8 parcelas donde se **instalaran las TXOZNAS durante la Semana Grande y Coso Blanco 2026.**

Al tratarse de un acto público asisten al mismo los representantes de las distintas asociaciones participantes en la licitación y medios de comunicación.

Se informa a los asistentes que se han registrado **20** solicitudes para participar en esta licitación, por lo que al existir 8 parcelas, 12 solicitudes quedarán en reserva para posibles renunciaciones.

Efectuado el sorteo público se obtiene el siguiente resultado:

ASOCIACIÓN	Numero de txozna
CLUB FUTBOL SALA CASTRO URDIALES	Nº1
ASOCIACION SOCIOCULTURAL ORISONTE	Nº 2
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LA MARINERA CASTRO	Nº3
CDE PLAYAS DE CASTRO	Nº4
USRPT TEAM	Nº5
FUTBOL SALA SAMANO	Nº6
CLUB KARTING CASTRO	Nº7
BALONMANO SAN ANDRES	Nº8



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Expediente:	19615/2026
Procedimiento:	Procedimiento Fiestas
Asunto:	Procedimiento Fiestas. txoznas

SUPLENTES

ASOCIACIÓN	Numero de txozna
PEÑA RACINGUISTA	Nº 1 RESERVA
CLUB ATHLETICO CASTRO	Nº 2 RESERVA
CLUB HALTEROFILIA CASTRO	Nº 3 RESERVA
CASTRO FC	Nº 4 RESERVA
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALLENEROS CASTRO-URDIALES	Nº 5 RESERVA
CNBO SAMANO SANTULLAN	Nº 6 RESERVA
C.D.E PORTUS AMANUS FS	Nº 7 RESERVA
AMIGOS DEL ROCK RURAL (ROCKTAÑES)	Nº 8 RESERVA
ASOCIACION DEPORTIVA MIOÑO	Nº 1 SUPLENTE RESERVA
CLUB BARRANQUISMO CASTRO	Nº 2 SUPLENTE RESERVA
ADSD REMO CASTRO	Nº 3 SUPLENTE RESERVA
CLUB INVIERNO	Nº 4 SUPLENTE RESERVA

Se informa a los adjudicatarios asistentes al acto que para formalizar la adjudicación deberán presentar en el Registro general del Ayuntamiento los siguientes documentos antes de proceder a la apertura de la txozna:

- a) Documento acreditativo de la constitución de la fianza en la cuantía **de 700 €**.
- b) Documentación acreditativa de que la instalación cumple las debidas condiciones de seguridad, solidez y



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Expediente:	19615/2026
Procedimiento:	Procedimiento Fiestas
Asunto:	Procedimiento Fiestas. txoznas

salubridad, así como de las instalaciones complementarias (instalación eléctrica, agua potable...)

c) Fotocopia de la póliza de responsabilidad civil sin franquicia y del recibo (por importe mínimo de **300.000€**, sin ningún tipo de franquicia, según marca la disposición quinta de la Ley 3/2017, de 5 de abril de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria y recibo bancario de estar abonado y en vigor.

Cualquier **incumplimiento** de dichas condiciones por parte de los adjudicatarios supondrá la pérdida de todos los derechos a ocupar la vía pública y se correrá lista por orden de suplencia.

Una vez finalizada la adjudicación, se comunica a los asistentes que, según el artículo 6 del pliego la renuncia debe presentarse inmediatamente, no habiéndose formulado ninguna renuncia.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el acto, siendo las 11:25 del día 16 de junio de 2026, de todo lo cual como Vicesecretaria en funciones de Secretaria doy fe.